

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****91****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 18 de diciembre de 2024, se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo (una de ellas con reserva al turno de personas con discapacidad), grupo C2, Administración General, subescala Auxiliar, de naturaleza funcionarial, por el sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases será publicado en la dirección web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: <https://vvpardillo.convoca.online> y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvpardillo.org/transparency> en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 19 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(01/21.206/24)

